

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2025/05648 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la iniciación de expediente por abandono de vehículos.

ANUNCIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación individual sin que haya sido posible poder practicarla, se hace público, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Tablón Municipal de Edictos, lo siguiente:

El Ayuntamiento de Benaguasil ha iniciado expediente por abandono de vehículos, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionados en la vía pública y en el estado de conservación de los mismos, así como por haber transcurrido más de dos meses desde que se inició el depósito en las dependencias municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por medio del presente se le requiere para que, en el plazo de Un Mes, proceda a la retirada de los vehículos indicados, advirtiéndole que si no lo hiciere se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ordenando su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación.

Igualmente, se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado, solo quedará eximido de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado o a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso personarse, dentro del plazo indicado, en las Dependencias de la Policía Local de Benaguasil (C/ Aldaya n.º 1), para formalizar los trámites correspondientes.

Este edicto tiene carácter de notificación expresa o individualizada a cada uno de los titulares de los vehículos relacionados ya que por distintas razones que obran en los respectivos expedientes han resultado ser desconocidos, se ignora el lugar de notificación o la notificación no se ha podido practicar, significándose a los interesados que los expedientes completos pueden ser visionados en las Dependencias de la Policía Local de Benaguasil.

EXP.	MATRICULA	MODELO/ MARCA	TITULAR	UBICACIÓN
07/24	23***WH	WOLKWAGEN TRANSPORTER	ETHAM JAMES HARTILL	DEPOSITO MUNICIPAL
14/24	41***DL	OPEL ASTRA	FRANCISCO JAEN MARTINEZ	CALLE OLOCAU
13/24	V6***HF	JAGUAR XJ SPORT	ROBERTO LOPEZ MIRALLES	AVDA. DIPUTACIÓ N.º28
3/24	11***HR	PEUGOT 206	MIGUEL CANDIL LORENZO	DEPOSITO MUNICIPAL
11/24	02***PM	SEAT IBIZA	FRANCISCO ROBERTO GABARDA NAVARRO	CALLE PALLERS N.º120

Benaguasil, 14 de mayo de 2025.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

